

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Endocrinología en el Deporte

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Nutrición Humana y Dietética

GRUPO: 2021-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Martes	18:00	20:00
Jueves	18:00	20:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
09 de febrero de 2021	19:00	21:30	Aula 1212

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Omar García Sánchez

EMAIL: ogarcia@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 17:00 horas

CV DOCENTE:

- Profesor de la asignatura “Fisiología Especial Humana” del segundo curso de la Licenciatura en Medicina y Cirugía de la Universidad de Salamanca.
- Profesor del periodo formativo de doctorado con el título “Presión arterial e hipertensión”, incluido en el Programa de Doctorado “Fisiopatología Celular y Molecular y sus Implicaciones Farmacológicas”.
- Profesor en la Academia Darwin de Salamanca.
- Profesor de la asignatura “Fisiopatología” del segundo curso y de las asignaturas “Endocrinología en el deporte” e “Inmunología del deporte” del cuarto curso del Grado de Nutrición Humana y Dietética en la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid.

CV PROFESIONAL:

- Licenciado en Biología por la Universidad de Salamanca.
- Cursos de doctorado dentro del Programa de Doctorado: “Fisiopatología celular y molecular y sus implicaciones farmacológicas: una visión integrada de los procesos vitales en la salud y en la enfermedad”.
- Investigador predoctoral en el Departamento de Fisiología y Farmacología de la Universidad de Salamanca.
- Diploma de estudios avanzados (DEA). Concedida la suficiencia investigadora vinculada al área de conocimiento de Fisiología.
- Doctor en Biología por la Universidad de Salamanca.
- Investigador en el área de citometría del servicio de Hematología en el Hospital Universitario de Salamanca dentro del proyecto: “Enfermedad mínima residual en el mieloma múltiple” del convenio Fundación para la Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca (FICUS) - International Myeloma Foundation (IMF).

CV INVESTIGACIÓN:

- Asistencia, posters y comunicaciones orales en congresos nacionales e internacionales.
- 10 publicaciones científicas en revistas internacionales.
- Participación en proyectos de investigación y en una patente.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura “Endocrinología en el deporte” forma parte de las materias optativas del Plan de Grado en Nutrición Humana y Dietética, siendo impartida en el cuarto curso, con una carga docente de 6 créditos ECTS que se desarrolla a lo largo del primer semestre, con cuatro horas semanales distribuidas en dos sesiones.

La endocrinología es la ciencia que estudia el funcionamiento y las distintas enfermedades del sistema endocrino, que incluye las glándulas y órganos que elaboran hormonas. Concretamente, en esta asignatura, nos centraremos en su relación con el deporte, ya que la actividad física ejerce una influencia muy importante sobre el sistema endocrino, al modular la síntesis y secreción de varias hormonas. Esto es debido a que el hecho de realizar actividad física va a suponer un estímulo para nuestro organismo, que deberá generar una situación de adaptación, en la cual las hormonas van a jugar un papel importante. Además, muchas de las hormonas van a influir, en mayor o menor medida, en el comportamiento del organismo durante la práctica deportiva.

El tipo, la intensidad y duración del período de ejercicio, la edad, el sexo, el grado de forma física de la persona, la nutrición o los factores ambientales y psicológicos son algunos de los principales condicionantes que pueden afectar la respuesta endocrina a la actividad física.

A lo largo del curso iremos analizando la relación existente entre la actividad física y el sistema endocrino, desde el enfoque de distintos tipos de ejercicio y deportistas. Manejar todos estos aspectos se antoja de gran utilidad para los estudiantes del Grado de Nutrición Humana y Dietética, especialmente para los que quieran enfocar su profesión en el área de la Nutrición Deportiva.

Para comprender correctamente esta asignatura son necesarios los conocimientos que el alumno ha adquirido en las asignaturas de Anatomía Humana, Fisiología I, Fisiología II, Fisiopatología y Endocrinología, impartidas en el primer y segundo curso de este Grado.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Endocrinología en el deporte

1. Introducción a la endocrinología del deporte.
2. Papel de las hormonas como marcadores biológicos del rendimiento. : Clasificación, funciones e interrelaciones.
3. Control hormonal del entrenamiento. : Sobreentrenamiento.
4. Entorno hormonal del deportista. : Deportes cíclicos de resistencia. Deportes de fuerza.
5. Alteraciones del sistema endocrino y deporte. : Deportistas con diabetes mellitus, deportistas con alteraciones del ciclo menstrual, etc.
6. Hormonas dopantes en el deporte.
7. La interrelación del sistema neuro-inmuno-endocrino.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

1. Presentaciones teóricas. Los alumnos tendrán a su disposición en la plataforma moodle y en el servicio de reprografía las presentaciones utilizadas en clase para impartir los temas, lo que permitirá que el seguimiento de la asignatura sea más fácil y cómodo.
2. Imágenes, videos y animaciones. En las clases se complementará el contenido teórico con diferentes imágenes, vídeos y animaciones relacionados con la asignatura, que facilitarán la correcta comprensión del tema.
3. Técnicas de Gamificación. Durante el desarrollo de la asignatura se utilizarán herramientas de gamificación para repasar y reforzar los conocimientos adquiridos.

4. Cuaderno de prácticas. Contendrá una serie de cuestiones y casos prácticos que el alumno deberá realizar y entregar al profesor, para su evaluación.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.
- CG02. Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.
- CG03. Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG05. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
- CG09. Conocer los nutrientes, su función en el organismo, su biodisponibilidad, las necesidades y recomendaciones, y las bases del equilibrio energético y nutricional.
- CG12. Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE07. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de dietética y nutrición.
- CE34. Elaborar e interpretar una historia dietética en sujetos sanos y enfermos. Interpretar una historia clínica. Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud.
- CE46. Conocer los límites legales y éticos de la práctica dietética en el deporte.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Aplicar estrategias nutricionales según el entorno hormonal del deportista en diferentes situaciones.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Shlomo Melmed, Kenneth S. Polonsky, P. Reed Larsen, Henry M. Kronenberg. (2017): Williams. Tratado de endocrinología.. Elsevier. ISBN: 9788491131014
- Atko Viru, Mehis Viru. (2003): Análisis y control del rendimiento deportivo. . Paidotribo. ISBN: 9788480197182
- Ciril Rozman Borstnar, Francesc Cardellach. (2014): Metabolismo y nutrición. Endocrinología. . Elsevier. ISBN: 9788490225950

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Ben Greenstein, Diana Wood. (2016): Endocrinología: lo esencial de un vistazo.. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788479033941
- David G. Gardner, Dolores Shoback. (2019): Endocrinología básica y clínica. . McGraw-Hill . ISBN: 978-1-4562-6264-8

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Sociedad española de endocrinología y nutrición.](https://www.seen.es/inicio.aspx) (https://www.seen.es/inicio.aspx)

Página web de la Sociedad española de endocrinología y nutrición.

[Sociedad Española de Diabetes](https://www.sediabetes.org/)(https://www.sediabetes.org/)

Página web de la Sociedad Española de Diabetes

[Sociedad Española de Medicina del Deporte](http://www.femede.es/)(http://www.femede.es/)

Página web de la Sociedad Española de Medicina del Deporte

[Agencia Española de Protección de la Salud en el](https://aepsad.culturaydeporte.gob.es/inicio.html)

[Deporte](https://aepsad.culturaydeporte.gob.es/inicio.html)(https://aepsad.culturaydeporte.gob.es/inicio.html)

Página web de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases Teóricas: La función de las clases teóricas es explicar los contenidos teóricos de la materia, de forma clara, organizada y precisa. Para el aprovechamiento de la clase es importante que el alumno haya leído previamente la presentación que se utilizará durante la clase y que tendrá disponible con anterioridad. Se realizarán preguntas para valoración y seguimiento de la clase.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Seminarios: El profesor propondrá cuestiones o la lectura de artículos relacionados con la materia de estudio, que serán debatidas y analizadas por parte de los alumnos, lo que servirá para evaluar su comprensión. Con ello se pretende fomentar la participación activa de los alumnos en el proceso de aprendizaje, promover el diálogo con el profesor y aclarar cuestiones dudosas.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Trabajos individuales y grupales. Los alumnos realizarán dos trabajos, uno de forma individual y otro grupal, sobre temas relacionados con la asignatura. La forma de elaborar estos trabajos, así como la fecha límite para entregarlo, será explicada por el profesor al comienzo del curso. Esta detallada información también estará disponible en la plataforma moodle para facilitar su consulta en cualquier momento por parte del alumno.

Actividades académicas complementarias. A lo largo del curso se irán planteando una serie de casos clínicos, que el alumno deberá resolver en base a los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

El cronograma estimado de las 15 semanas de duración de la asignatura es:

DÍA 6 de octubre: Presentación de la asignatura (Guía Docente).

SEMANAS 1 a 5: Temas 1 y 2.

Actividades formativas: Clase presencial. Problem Based Learning. Seminario. Tutoría grupal. Examen parcial.

Noviembre: Evaluación por escrito de los temas 1 y 2.

SEMANAS 6 a 10: Temas 3 y 4.

Actividades formativas: Clase presencial. Problem Based Learning. Seminario. Tutoría grupal. Examen parcial.

Diciembre: Evaluación por escrito de los temas 3 y 4.

SEMANAS 11 a 15: Temas 5, 6 y 7.

Actividades formativas: Clase presencial. Problem Based Learning. Tutoría grupal. Trabajo en grupo.

Día 12 de enero: Fecha límite para subir a la plataforma moodle el trabajo grupal.

Día 19 de enero: Presentación y exposición en clase de los trabajos en grupo.

TUTORÍAS GRUPALES: A lo largo del semestre se realizarán 4 tutorías grupales. En ellas se producirá intercambio de opiniones y aspectos de mejora entre el profesor y los alumnos y la orientación de exámenes, trabajos y cuaderno de prácticas. Estas tutorías se desarrollarán en las semanas 4, 7, 10 y 13. El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado.

TUTORÍAS INDIVIDUALES: Se atenderá a los alumnos de forma individual. El horario para estas tutorías serán los jueves a las 17 horas y se acordará con el alumno previamente, la forma de realizarla.

SEMINARIOS: Se impartirán 2 seminarios con la finalidad de complementar y profundizar en ciertos aspectos del temario. Se realizarán durante las semanas 3 y 8.

CUADERNO DE PRÁCTICAS: Estará formado por varios casos clínicos que facilitará el profesor a los alumnos a lo largo del curso.

TRABAJOS Y PROYECTOS: Los alumnos realizarán dos trabajos, uno de forma individual y otro grupal, sobre temas relacionados con la asignatura. La forma de elaborar estos trabajos será explicada por el profesor al comienzo del curso. Esta detallada información también estará disponible en la plataforma moodle para facilitar su consulta en cualquier momento por parte del alumno. El trabajo grupal será expuesto en clase el día 19 de enero (pero deberá ser entregado a través de la plataforma moodle como fecha límite el 12 de enero). El trabajo individual tendrá como fecha límite para ser subido a la plataforma moodle el día 28 de enero.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación (<https://www.uemc.es/p/informacion-covid-19>).

Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente comunicado al alumnado. En este caso, las nuevas directrices se harán constar en la correspondiente adenda a la presente guía docente.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Seminarios			X					X								X	X	X

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Primera prueba parcial					X											X	X	X
Segunda prueba parcial										X						X	X	X
Entrega trabajo individual															X	X	X	X
Presentación trabajo en grupo												X				X	X	X
Entrega cuaderno de prácticas													X			X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación ordinaria consistirá en las siguientes pruebas:

Primera prueba parcial (20%): Se realizará en noviembre. El examen estará compuesto de preguntas tipo test, preguntas cortas y preguntas a desarrollar. Se examinará sobre los temas 1 y 2. Tendrá un valor de un 20% sobre la calificación final de la asignatura. Los alumnos que obtengan como mínimo una nota de 5 sobre 10 no tendrán que volver a examinarse de estos contenidos en la prueba final de la asignatura. Por el contrario, los alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima, deberán examinarse nuevamente de estos temas en la prueba final.

Segunda prueba parcial (20%): Se realizará en diciembre. El examen estará compuesto de preguntas tipo test, preguntas cortas y preguntas a desarrollar. Se examinará sobre los temas 3 y 4. Tendrá un valor de un 20% sobre la calificación final de la asignatura. Los alumnos que obtengan como mínimo una nota de 5 sobre 10 no tendrán que volver a examinarse de estos contenidos en la prueba final de la asignatura. Por el contrario, los alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima, deberán examinarse nuevamente de estos temas en la prueba final.

Prueba final de convocatoria ordinaria (30 - 70%): estará compuesta por los temas 5 al 7 para los alumnos que hayan aprobado las dos pruebas parciales; del tema 1 y 2 y del 5 al 7 para los alumnos que suspendieron la primera prueba parcial; del tema 3 al 7 para los alumnos que suspendieron la segunda prueba parcial; de los 7 temas de la asignatura para los alumnos que suspendieron las dos pruebas parciales. La ponderación de esta prueba en la nota final de la asignatura oscilará entonces, según casos, entre un 30% (si solo se realiza la correspondiente a los temas del 5 al 7), un 50% para los alumnos que suspendieron una prueba parcial o de un 70% (si se hace el examen de los 7 temas, es decir, alumnos que suspendieron los dos exámenes parciales). En todas las situaciones, se necesitará una nota mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. De no ser así, se entenderá que la asignatura no ha sido superada en Convocatoria Ordinaria, y el alumno deberá examinarse de toda la asignatura en la Convocatoria Extraordinaria (si el alumno obtuvo una nota mínima de 6 sobre 10 en una prueba parcial, no tendrá que examinarse de esos temas en la Convocatoria Extraordinaria). La ponderación de las pruebas escritas (70% de la nota final) se obtendrá mediante pruebas objetivas (30%), pruebas de respuesta corta (25%) y pruebas de desarrollo (15%).

Trabajos (20%): Se realizarán dos tipos de trabajo a lo largo del semestre: individual (10%) y grupal (10%). Toda la información relacionada con estos trabajos será facilitada a los alumnos en clase y también dispondrán de esta información en la plataforma moodle. Será necesario obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 en cada trabajo para aprobar la asignatura. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria.

Cuaderno de prácticas (10%): El cuaderno estará formado por varios casos clínicos. Basado en las explicaciones y los conocimientos adquiridos durante las clases teóricas, el alumno deberá responder a las preguntas presentes en los distintos casos clínicos. Será necesario obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria (los casos clínicos evaluables de que consta el cuaderno de prácticas tendrán todos el mismo valor a la hora de obtener la nota final del cuaderno de prácticas).

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Para los alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima de 5 sobre 10 en alguno de los apartados de los que constaba la evaluación ordinaria, deberá presentarse a dichas pruebas en esta convocatoria. En el caso de haber aprobado todos los trabajos, se guardarán las notas de la evaluación ordinaria y el alumno solo tendrá que presentarse al examen.

Prueba final de convocatoria extraordinaria (30 - 70%): los alumnos deberán examinarse de los temas que suspendieron correspondientes a las pruebas parciales y la prueba final de convocatoria ordinaria. Además, si algún

alumno hubiera aprobado una prueba, pero no hubiera obtenido una nota mínima de 6 sobre 10, deberá examinarse en el examen de la evaluación extraordinaria de esos temas también. La ponderación de esta prueba final de convocatoria extraordinaria en la nota final de la asignatura oscilará entonces, según casos, entre un 30% si el alumno se examina de la prueba final de la convocatoria ordinaria; un 50% si se hace el examen de una prueba parcial y la final de la convocatoria ordinaria y un 70% si se realiza el examen de toda la asignatura. En todas las situaciones, se necesitará una nota mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. La ponderación de las pruebas escritas (70% de la nota final) se obtendrá mediante pruebas objetivas (30%), pruebas de respuesta corta (25%) y pruebas de desarrollo (15%).

Trabajos (10 - 20%): la ponderación de los trabajos de convocatoria extraordinaria en la nota final de la asignatura oscilará, según casos, entre un 10% si el alumno debe realizar un trabajo en la convocatoria extraordinaria porque aprobó uno de los dos trabajos de la convocatoria ordinaria obteniendo un mínimo de 5 puntos sobre 10 y un 20% si el alumno debe realizar los dos trabajos en la convocatoria extraordinaria al no aprobar ninguno en la convocatoria ordinaria. El profesor informará al alumno sobre el tipo de trabajo a realizar y la temática. La fecha límite para entregar este trabajo será el día que se realice el examen escrito de la evaluación extraordinaria. Nota mínima de 5 sobre 10 para superar esta prueba.

Cuaderno de prácticas (10%): el profesor facilitará al alumno un nuevo cuaderno de prácticas, que el alumno deberá rellenar y entregar como fecha límite el día que se realice el examen escrito de la evaluación extraordinaria. Nota mínima de 5 sobre 10 para superar esta prueba.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas	30%
Pruebas de respuesta corta	25%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	15%
Trabajos y proyectos	20%
Informes de prácticas	10%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Para los estudiantes que estén acogidos al Programa de Atención a la Diversidad y Apoyo al Aprendizaje -PROADA- podrán realizarse adaptaciones en las pruebas de evaluación o en otros aspectos descritos en la guía docente, sin que estas adaptaciones suponga una disminución en el grado de exigencia requerido para superar la asignatura. Estas adaptaciones se llevarán a cabo teniendo en cuenta las recomendaciones de los protocolos específicos

diseñados para cada alumno particular.